

Guayaquil, 9 de marzo de 2020

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALIMENTOSCAJE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, he examinado los Estados Financieros de la COMPAÑIA ALIMENTOSCAJE S.A., correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que están conformados por: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basada en la revisión que he realizado, aplicando análisis selectivos para obtener una certeza razonable de si los Estados Financieros están libres de exposiciones erróneas o inexactas, de carácter significativo.

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 de la Compañía ALIMENTOSCAJE S.A. han sido elaborados de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siendo el total de activos US\$35.924,42, total de pasivo US\$40.882,34 y el total de patrimonio US\$(4.957,92), presentando una pérdida neta del ejercicio por US\$(1.609,50).

Además he logrado constatar que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de la COMPAÑIA ALIMENTOSCAJE S.A. por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

Muy atentamente,



C.P.A. Irene Paolo Moran Rizzo
Comisario de la COMPAÑIA ALIMENTOSCAJE S.A.